

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, RESPECTO AL ACUERDO DE PRÉSTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA EJECUTAR EL “PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS”. EL MONTO A FINANCIAR ES DE VEINTIÚN MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$21,000,000.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, CON EL OFICIO NO. 532, DE FECHA 19 DE ENERO DEL AÑO 2007.

(EXP. NO. 01324-2006-SLO-SE)

HISTORIAL:

Esta iniciativa fue depositada el 19 de enero de 2007. Tomada en consideración el 6 de marzo de 2007 y enviada a Comisiones el 7 de marzo de 2007.

INTRODUCCIÓN:

La Comisión, sostuvo una reunión el día 20 de mayo del año en curso, en la cual recibió la visita de los licenciados María Felisa Gutiérrez, Subsecretaria de Estado del Tesoro y Directora Técnica del Programa de Administración Financiera Integral (PAFI), Edgar Victoria, Director General de Crédito Público, y Enrique Fernández, Director de Negociaciones Crediticias, en representación de la Secretaría de Estado de Hacienda.

En este encuentro se analizó de manera detallada, el contenido del Acuerdo de Préstamo suscrito entre el Estado Dominicano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto total de Veintiún Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$21,000,000.00), cuyo objetivo principal es ejecutar el programa de modernización de la administración de los recursos públicos.

ANTECEDENTES:

Esta iniciativa legislativa, que será ejecutada por la Secretaría de Estado de Hacienda, apunta a aumentar la eficacia y la transparencia en el uso de recursos públicos y la efectividad de la gestión gubernamental.

El programa permitirá un uso más eficiente de los recursos del sector público, lo cual resultará en ahorros que podrán ser utilizados en otras áreas prioritarias para la acción del Estado, tal como los proyectos sociales y de reducción de la pobreza, así mismo, fortalecerá la capacidad de la Secretaría de Estado de Hacienda para desempeñar nuevas funciones bajo reformas legales propuestas por el Poder Ejecutivo, para mejorar la gobernabilidad en el sector público, reforzar la disciplina fiscal y consolidar la estabilidad financiera.

Bajo este acuerdo, también se apoyará la consolidación del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) compuesto por los sistemas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad. Se vinculará al SIGEF con los sistemas de gestión de inversiones públicas y recursos humanos del sector público y se pondrá en Internet. Asimismo se extenderá el SIGEF para cubrir instituciones estatales descentralizadas o autónomas y de seguridad social.

En colaboración con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) abrió un componente del programa enfocado en aumentar la eficiencia y la transparencia en las compras y contrataciones estatales de bienes, obras, servicios y concesiones.

Asimismo se fortalecerá la Contraloría General, organismo encargado de velar por el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Se brindará capacitación al personal de la contraloría y se implementarán sistemas de control interno y auditoría interna.

COSTO Y FINANCIAMIENTO:

El costo total del Programa se estima en Veintiún Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$21,000,000.00), el préstamo será amortizado mediante cuotas semestrales, consecutivas y, en lo posible, iguales, la primera de las cuales se pagará a los cinco (5) años y seis (6) meses, contando a partir de la fecha de vigencia del Contrato y la última, a más tardar, a los veinticinco (25) años, contados a partir de la fecha de suscripción del Contrato, lo cual implica un período de gracia de aproximadamente cinco (5) años.

En cuanto a la tasa de interés, los mismos serán generados a una tasa de LIBOR o ajustable que fijará el Banco periódicamente, pagaderos semestralmente. Además, se pagará una comisión de crédito del 0.25% anual, dicho monto en ningún caso podrá exceder del 0.75% anual.

CONCLUSIÓN:

La Comisión, luego de revisar y analizar de manera minuciosa el contenido del citado acuerdo y entendiendo que esta iniciativa busca la implementación de programas que apoyen y desarrollen la capacidad de administración y todos los sistemas de gestión de las finanzas públicas; el cual permitirá mejorar la gestión de los recursos del Estado dominicano, por lo antes expuesto, **esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN
Presidente

AMÍLCAR ROMERO
Vicepresidente

FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
Secretario

CÉSAR AUGUSTO DÍAZ FILPO
Miembro

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Miembro

FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL
Miembro

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro